



# República

Año I. Núm. 66.

TERUEL—Se publica los martes, jueves y sábados.

Toda la correspondencia al Administrador

## Cartera de un solitario La paz remota

Ha comenzado la guerra en Asia. El mundo entero se ha estremecido. Está demasiado vivo el recuerdo de la pasada conflagración para que no tiemblen los hombres y los pueblos de espanto. ¿Quién sabe las consecuencias que puede acarrear una guerra entre chinos y japoneses? ¿Quién puede predecir qué nuevos combatientes entraran en liza y qué género de ferocidad revestirá la horrenda pelea? Hay para desconfiar de los destinos providenciales humanos. Pese a la Sociedad de Naciones y a los excelentes propósitos humanitarios de sus miembros, lo cierto es que el pacifismo ha adelantado muy poco y aún es más probable que su obra no sea mucho más eficaz una vez que, conforme a los deseos de la ilustre Clara Campoamor, sean las mujeres las encargadas de orientar a esa Sociedad de Naciones, a la cual, para hacer valer sus determinaciones, la faltará siempre un elemento absolutamente necesario: la fuerza.

Porque hasta para poner coto a la fuerza es preciso una fuerza. Es más: en un planeta de energías y de fuerzas mecánicas, suprimir la fuerza equivaldría a suprimir la vida. Lo que sí es menester es ponerla al servicio de la razón y esa es todavía una aspiración nobilísima, que no lleva camino de ser realizada.

No parece sino que nos hallamos todavía en los tiempos en que Schopenhauer escribía: «En el mundo humano, como en el mundo animal, lo que reina es la fuerza, no el Derecho. El Derecho no es más que la medida de la fuerza de cada cual.» Y también en el que decía Max Stirner: «¿Qué me importa el Derecho? Para nada lo necesito. Poseo y gozo lo que puedo adquirir: por la fuerza. Renuncio a lo que no puedo poseer y no quiero, para consuelo, pavonearme con mi pretendido Derecho, con mi Derecho imprescriptible.»

El consuelo de todo esto nos lo procura Cimbali en «Lo Stato secondo il diritto internazionale». «Los Estados, dice, se hallan todavía en una situación antijurídica, es decir, se hallan todavía en estado de naturaleza, esto es, en plena animalidad. Por eso no vence entre ellos la fuerza de la razón, sino la razón de la fuerza. El Derecho es para los Estados como si no existiese; no hay, de hecho, una autoridad constituida que entre ellos lo haga valer. Ved por qué, aun en estos tiempos de luminosa civilización, hemos de presenciar el triste espectáculo de los pueblos pequeños devorados por los grandes. Pero, dice Cimbali, no hay que confundir el «momento histórico» con «la eternidad del principio.» Tal es el consuelo que nos procura la Ciencia del Derecho internacional, que hasta ahora no ha pasado de ser una bella ilusión cual las fantasías que a todos nos engañaron, de Norman Angel.»

«La vida — ha escrito Williams James — merece ser vivida y todo estriba en tener la sensibilidad necesaria.» Debemos mirarlo todo desde un punto de vista optimista y pensando que no podemos conocer todos los factores que integran los problemas de la creación. Acaso lo que estimamos un mal es un bien, y desde luego, en lo que atañe a la fuerza, hay que reconocer que, a través de los tiempos, esa fuerza se va humanizando; va privando la colectiva sobre la individual y siendo integrada, cada vez con más intensidad, por los elementos intelectuales. En los primitivos tiempos el hombre aislado esclavizaba y oprimía al hombre aislado. Nacido luego y desarrollado el sentimiento de solidaridad entre los humanos, ya fué una casta o un Estado el que oprimió al individuo y lo mantuvo en servidumbre. Cuando un particular lo hacía o lo hace, era y es en nombre de intereses colectivos, todo lo falsos que se quiera, pero que ha habido que revesar de apariencias de legalidad. Llegó más tarde el movimiento libertador en lo político y ya en las naciones civilizadas la tiranía despótica se debilita o muere y hasta para hacer la guerra se invoca un motivo legal. Queda la opresión económica; la fuerza se llama capital; pero también va perdiendo terreno. Hay que ser ciego para no ver de qué manera la fuerza va cediendo su lugar al Derecho. Claro es que la marcha es lenta, pero es segura. Y ello se debe a la intervención, cada día más segura y eficaz, de los elementos intelectuales sobre los meramente impulsivos y egoístas. Como los individuos, las sociedades tienen un cerebro y una médula. En su infancia o

## TEXTO DEFINITIVO DE LA CONSTITUCION

En la pasada semana parlamentaria se han aprobado los siguientes artículos de la Constitución:

### TITULO II

#### Nacionalidad

Art. 23. Son españoles:

1.º Los hijos de padre o madre españoles nacidos dentro o fuera de España.

2.º Los nacidos en territorio español de padres extranjeros, siempre que opten por la nacionalidad española en la forma que las leyes determinen.

3.º Los nacidos en España de padres desconocidos.

4.º Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza y los que, sin ella, hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República, en los términos y condiciones que las condiciones que las leyes determinen.

La extranjera que case con español conservará su nacionalidad de origen o adquirirá la de su marido, previa opción regulada por las leyes, de acuerdo con los tratados internacionales.

Una ley establecerá el procedimiento que facilite la adquisición de la nacionalidad de aquellas personas de origen español que residan en el extranjero.

**La Redacción de REPUBLICA está integrada por Gregorio Vilatela, director; Vicente Irazo, Manuel Villén, Rafael Balaguer, Joaquín Cavero, Luis Feced, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno, Marcelo Uriel, Fernando López, José Anduj, José Soler, Luis Doporto, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Mariano Cañada, y Fernando Valera.**

en su patología se rigen por actos reflejos; son almas colectivas raquídeas; luego el cerebro reclama su función y la ejerce en razón a la cultura general. Y así se forman las nacionalidades guías, que acabarán por imponer su criterio humanizador, no por la fuerza de las armas, sino por la de los razonamientos. La razón y la justicia tienen en todas partes del planeta, en cada estudioso un legionario, y en cada ser de juicio un adherido incondicional.

Yo no sé si el choque entre los ejércitos chinos y japoneses dará lugar a una nueva conflagración como la iniciada en Sarajevo. Pudiera ocurrir. Las leyes naturales no pueden ser cambiadas y de ellas acaso la más importante e inflexible es la de la lucha por la existencia. «Todo derecho, ha dicho Crispi en uno de sus discursos, puede ser violado cuando no es asistido por la fuerza.» Pero este concepto de fuerza es el que cambia y el que todos venimos obligados a modificar. La fuerza intelectual la «in potencia» es muy superior a la real «in actu.» Nadie sabe lo que la inteligencia humana puede cambiar el Universo como ya lo ha cambiado. ¿Habrá quien dude que si todos los españoles supieran escribir y contar y leyeran periódicos y revistas, la fuerza de nuestra patria se habría centuplicado? Sin entrar en citas arduas ni en elucubraciones históricas, basta apelar a los recuerdos de todos para demostrar que siempre y en todas las épocas, los pueblos que han dominado a todos los otros no han sido los más grandes (veed a Pi y Margall en «Las Nacionalidades»), ni los más guerreros (hojead a Tácito y a Laurent), sino los más civilizados.

Y así, ¿quién triunfará en las futuras luchas? El pueblo que tenga que decir algo a los demás, que los pueda guiar por sendas de progreso. La guerra, en fin de cuentas, será un mal aparente, pero un bien necesario.

«¡Bah! — se dirá — Contad todo eso a los que mueran. Si la justicia ha de llegar cuando ya hayamos dejado de existir no nos importa que triunfe o no triunfe.»

Peró quien de esta manera habla no puede llamarse religioso, puesto que supone que todo se acaba con la vida actual. En cuanto a los que no tenemos otro templo que el cielo estrellado, ni otro rito que el de la vida, ni otro Dios que el de la Verdad, no tememos la muerte. Todo es vida; no comprendemos lo que puede ser el «no ser». Todo es para nosotros Eterno; todo evoluciona y progresa. Y si así no fuera, no bastaría haber trabajado por el triunfo de los ideales, aun cuando nunca fueran realizados; porque merecer la felicidad vale mucho más que conquistarla.

ANTONIO ZOZAYA.

## Diálogos de actualidad El voto de la mujer

—La concesión del voto a la mujer ha sido una puñalada de lo más trapeia que puede haber... para la seguridad de la República...

—¡Pero, hombre, no es para tantol

—No pereros idioteces. La mujer no está capacitada para la política... La mujer lo que está es influida de un ambiente clerical, que no es, precisamente, el que más beneficia a la República. Mientras la mujer no se manumita de las garras del poder clerical, no se la debiera permitir esgrimir esta poderosa arma...

—Hombre...

—¡Ni hombre, ni clérigo...! La mujer en España vive muy metida en la Iglesia y por lo tanto muy en contacto con el cura y el cura se vale de esto para modelar su voluntad.

—¿Y tú quien crees que tiene la culpa? Ellos que abusan o ellas que se dejan catequizar...?

—Ni unos ni otras.

—Si te entiendo que me apuntes para lenuxista, que no deja de ser un lenitivo para los curioides.

—Pues, sencillamente; la culpa la tiene; joh, vergüenza para el sexo fuerte, el hombre, sí; el hombre que parece que ha hecho dejación de su propia y natural hegemonía en el hogar permitiendo que la compañera de la vida o las hijas moldeen su existencia a imagen y semejanza del clérigo que las confiesa o de las eotopajosas y catequistas que sirven de cebo...

—Muy bien, castelarino amigo. Cuentas con un voto para diputado.

—Hay que ser ciudadanos y no permitir que la mujer — nuestra esposa, nuestras hijas, nuestras hermanas — sigan siendo el valioso instrumento que casi hace invulnerable a la clericala.

—Pero que muy bien; además del voto cuenta con un electoreto... Tú mereces un escaño, o un banco más o menos azul...

—¡Sin escaño y sin banqueta! Lo que vuelvo a repetir es que la mujer, salvo raras excepciones, en España no está independizada y por el contrario su conciencia y su albedrío están sometidos a la prédica del púlpito y a las penas del confesonario, y esto es lo que todo buen republicano no debe permitir para seguridad de nuestra amada República, que hoy, con la concesión del voto a la mujer, sin otra condición preventiva legal, está amenazada del serio peligro que he apuntado...

—Muy bien, amigo; no te estuerces más para convencerme... Desde este momento en mi casa, que la oreaban vientos excesivamente clericales, no va a mandar otro cura que no sea este «presbítero», que se complace en felicitarte por tu elocuente perorata.

Por la transcripción,  
J. VALENCIA ROYO.

## GRAVES SUCESOS EN ALCORISA

### El vecindario se amotina impidiendo que entren unos frai es en el pueblo

La Guardia civil dispara y hierre gravísimamente a un joven. — Uno de los amotinados muere a consecuencia de la impresión

Ayer, sobre las once y media de la noche, comenzó a circular por los cafés el rumor de que en un pueblo de la provincia se habían desarrollado graves sucesos.

En seguida nos trasladamos al Gobierno civil para indagar la veracidad de la noticia.

Antes de llegar nos enteramos de que en aquel momento, próximamente las doce, había salido en automóvil para Alcorisa el gobernador señor Pomares Monleón en compañía del co-

mandante, segundo jefe de esta Comandancia de la Guardia civil señor Sandoval y del secretario particular.

Sobre las siete y media de la mañana regresó el gobernador para tomar el correo de Valencia.

El comandante de la Guardia civil, dada la gravedad de los sucesos, tuvo necesidad de quedarse para instruir las diligencias correspondientes.

Hemos procurado entrevistarlos con el secretario particular del gobernador, quien nos ha dado cuenta sucinta de lo acaecido en Alcorisa, que es, poco más o menos, lo siguiente:

Ayer, serían las tres de la tarde, el vecindario, noticioso de que en el auto correo llegaban algunos frailes con el fin de alojarse en el convento de aquella localidad, se amotinó en señal de protesta, no permitiendo la entrada a dichos frailes.

Intervino la fuerza pública y los amotinados arrebataron el fusil a uno de los guardias, los cuales dispararon, hiriendo gravísimamente a un joven.

Uno de los amotinados murió repentinamente de la impresión que le produjeron los sucesos.

El vecindario siguió amotinado y con los ánimos excitadísimos hasta las dos y media de la madrugada, hora en que llegaron el gobernador y acompañantes.

Nuestras autoridades lograron calmar los ánimos y que los amotinados depusieran su actitud, retirándose a sus casas ante la promesa de que se obraría con justicia.

Solucionada en principio la situación, el gobernador regresó a la capital, quedando, como hemos anotado, el señor Sandoval con el fin de instruir las diligencias que la importancia de los sucesos requieren.

Las últimas noticias que hasta nosotros llegan sobre el estado del herido son de que se halla en período agónico.

## Café Nacional (Antes REGIO)

Plaza de Carlos Castel, número 40

El propietario de este establecimiento participa al público, que para dentro de breves días se proyectan grandes reformas.

GRAN CONFORT

Servicio esmerado por camareros  
: y SEÑORITAS uniformadas :



# Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

## FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	60'25
Exterior 4 por 100	77'00
Amortizable 3 por 100	61'25
4 por 100 1928 c/ impuesto	68'00
4 por 100 1928 s/ impuesto	00'00
4 1/2 por 100 1928	78'75
5 por 100 1917	73'50
5 por 100 1920	80'00
5 por 100 1927 c/ impuesto	71'40
5 por 100 1926	00'00
5 por 100 1927 s/ impuesto	87'50
5 por 100 1929	87'50
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	168'00
Ferrovial 5 por 100	84'00
4 1/2 por 100	00'00

## CÉDULAS

Caja de Emisiones 5 por 100	78'00
Banco Hipotecario 4 por 100	85'00
5 por 100	00'00
5 1/2 por 100	00'00
6 por 100	96'50
Crédito Local 6 1/2 por 100	08'00
8 por 100	74'50
Inteples 5 por 100	69'50
6 por 100	00'00

## ACCIONES

Banco Hispano Americano	500'00
de España	00'00
Hipotecario	00'00
Español del Río de la Plata	00'00
Pesetas	00'00
Caraceras ordinarias	53'00
Petroleos	168'00
Telefónicas preferentes 7 por 100	98'40
ordinarias	108'75
Explosivos	497'00
Nortes	00'00
Madrid Zaragoza y Alicante	198'00

## OBLIGACIONES

Transatlántica 6 por 100 1920	00'00
6 por 100 1922	00'00
6 por 100	00'00
Telefónicas 5 1/2 por 100	88'00
Caraceras 4 por 100	74'00
Salto del Alberche 6 por 100	00'00
Central de Aragón 4 por 100	00'00
Nortes 3 por 100	00'00
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100	257'00
Pesetas	00'00

## MONEDAS

Francos	49'55
Belgas	158'25
Suizos	217'95
Liras	57'25
Libras	43'75
Dollars	11,0825
Reichsmark	2'56

# Tarifa de precios para anuncios

En 1.ª página 0,06 pesetas por centímetro cuadrado  
 En 2.ª y 3.ª 0,04 » » » » »  
 En 4.ª 0,05 » » » » »

Ofertas, demandas y comunicados, a 0,20 pesetas por línea

## DESCUENTOS

Del 10 por 100 pasando de 5 inserciones hasta 10  
 Del 20 por 100 » de 10 » » 15  
 Del 30 por 100 » de 15 » » »

# DEPORTES

**FUTBOL**  
 Se da como segura la noticia de que Gurruchaga, jugador del Madrid, pasa al Racing santanderino.

La Nacional está disgustadísima ante la prolongación de la excursión del Racing madrileño por América.

El Castilla ha perdido mucho con dicha excursión y no ve con buenos ojos que los racinguistas se aprovechen de equippers que no son suyos.

Es seguro que a Paco Bru, organizador del viaje, lo alejarán por una temporada del deporte en España.

El zamorano Carmelo García, que el Deportivo Alavés quería incorporar a su equipo como delantero centro, desistió de pedirle el 3.000 pesetas por su traslado, petición que hizo el Club Deportivo Zamora.

Se conocen detalles del conflicto habido el pasado domingo en Méjico con motivo del partido Racing Atlante.

Los madrileños estuvieron detenidos durante hora y media en el Cuartel General de Policía y fueron multados con 1.100 pesetas por incitar al desorden.

Las condiciones ofrecidas al veterano Peña por el Madrid y aceptadas por aquél son 500 pesetas y la facultad de escoger una fecha entre el calendario particular del Club y participando en ella el primer equipo.

Por 71 venció ayer el Madrid en Chamartín al Deportivo Alavés.

RAMOSA.

# Tribunales

Señalamiento de causas para el mes en curso:

Día 27, procedente del Juzgado de Alcañiz, por injurias, contra Ramón Cases Martín.

Defensor, señor Rivera; acusador, señor Feded.

Juzgado de Mora, por homicidio por imprudencia, contra Augusto Miró Toñán.

Defensor, señor Alonso.

Día 28, del Juzgado de la capital, contra Francisco Añoveros Yuste, por desacato.

Defensor, señor Julián.

# Gobierno civil

## CIRCULARES

Convenientemente autorizado por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, con esta fecha me ausento de la provincia dejando encargado interinamente del mando de la misma al ilustrísimo señor presidente de la Audiencia don Fidel Alique.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel 8 de octubre de 1931.—El gobernador, Manuel Pomares Monteón.

Cumpliendo orden del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, con esta fecha me en cargo interinamente del mando de la provincia, durante la ausencia del excelentísimo señor gobernador civil propietario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel 8 de octubre de 1931.—El gobernador interino, Fidel Alique.

## APROBACION DE REGLAMENTOS

Han sido aprobados los reglamentos por los que han de regir en el Centro Republicano, de Vivel del Río y la Agrupación Radical Socialista, de Perales de Alfambra.

# Notas militares

## Concentración de reclutas

En circular del «Diario oficial» del Ministerio de la Guerra, se dispone la incorporación a filas de 53.500 reclutas de servicio ordinario, pertenecientes al primer llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1931 y agregados al mismo, de los cuales serán destinados 11.750 a los Cuerpos de la guarnición del Norte de España y 41.750 a los de la Península.

Los reclutas a quienes les haya correspondido ser destinados a los Cuerpos de la Península, Bileares y Canarias.

Los que les haya correspondido servir en Marruecos, se concentrarán en las Cajas de Recluta de la 5.ª División el día 4 de noviembre próximo.

En la Caja de Recluta de esta capital se concentrarán los días 27 y 28 los reclutas que en el sorteo del día 4 obtuvieron los números 290 al 795, ambos inclusive, que son los que forman el primer llamamiento del cupo de filas de la Península; y el día 4 de noviembre se concentrarán los que han obtenido los números 1 al 145 inclusive, que son los que forman el primer llamamiento del cupo de filas de África.

# Escándalo entre mujeres

Calamocha.—En la vía pública se «tiraron del pelo» y se dijeron las «mil perrerías» las vecinas María Zainz Rodrigo, Cipriana Tello Zabán y Casimira Tello las dos primeras casadas y la tercera soltera.

Promovieron fuerte escándalo, por lo que han sido puestas a disposición del Juzgado.

# Notas de Sociedad

## VIAJEROS

Han llegado:  
 De Ollite las bellas señoritas Virginia y Silvia Herrero, auxiliares de Hacienda.  
 — De Madrid el joven Pepe Gómez.

Han salido:  
 Para Alicante marchó en el correo el gobernador civil don Manuel Pomares Monteón.

El viaje, como oportunamente informamos, tiene por objeto contraer matrimonio en dicha ciudad.

Su ausencia será de diez o doce días.

— Para Madrid, con objeto de asistir al Congreso Municipalista, don Gregorio Bayona y don León Navarro, interventor y secretario, respectivamente, de nuestro Ayuntamiento.

# Ecos de la provincia

## BEZAS

### ¡Así se hace Patria!

Con la natural sorpresa y por la prensa madrileña nos hemos dado cuenta de la campaña que en contra de los humildes y honrados vecinos de este pueblo hizo el periódico «La Voz de Teruel» a mediados del pasado septiembre.

Consecuente a la estadística que de 60 obreros parados se dió por este Ayuntamiento, fundamentada en que las pésimas cosechas recolectadas han de producir trastornos económicos durante el invierno próximo, el periódico aludido, haciendo alarde de su jactancia y quizá asesorado por algún especializado en falsear las cosas, saca a la vergüenza pública—para hacerlo creer a los incautos—el hecho de que en este pueblo todos son propietarios.

Para afirmar tal supuesto, toma como base las 29 ó 30.000 pesetas que ingresan anualmente en arcas municipales, producto de la resinación de sus montes, sin tener en cuenta que de su presupuesto municipal se pagan haberes a seis funcionarios, que asciende a una respetable suma; aparte 4.000 pesetas como impuesto por personas jurídicas, más unas 3.000 que anualmente se invierten en mejoras de montes. Si del resto de estas sumas corresponden 41 pesetas por vecino y que reciben en concepto de jornales, ¡verdaderamente, se les puede llamar propietarios!

Una simple estadística de las cantidades invertidas en urbanización local durante los últimos cinco años, demostraría la buena administración del Municipio, ya que la realización de obras, como creación de una escuela de niñas, material pedagógico, viviendas para maestros, Ayuntamiento, fuentes públicas, etc, etc, suponen un capital pingüe.

Si a esto se añade una deuda respetable, hecha efectiva, y que por atrasos se debía a la Hacienda, desde hace más de diez años, se deducirá fácilmente que, el reparto de pesetas entre vecinos que hace público el repetido periódico, es pura fantasía.

Como la protesta es general en el vecindario, hago pública la mía, convencido de que los amables lectores de REPUBLICA sabrán apreciar más de cerca los efectos que producen propagandas de tal matiz.

¡Es así como se ilustra al pueblo! Siendo ahora más que nunca necesario, imponer el deber ineludible de todo ciudadano de presentarse veraz y enérgico ante la defensa por el engrandecimiento de España, vemos, con la natural amargura, que todavía existen humanas vilezas que tratan de enturbiar las cristalinas aguas, nacidas, es sí, en apartados rincones, pero provistas de los elementos más puros y sanos que la exigencia más delicada proclamara.

Perdonad, caros lectores, tanta molestia, pero dignamente comprenderéis no pueden tolerarse ni bromas burlescas que hieran los más tiernos sentimientos del pueblo, ni tan mal parados queden la moralidad y buenas costumbres, que es la norma general de sus habitantes.

¡Así se consolidan los poderes públicos!

¡Así se hace patria!

R. SANCHEZ.

Bezas-6-10 1931.

# Inspección de Sanidad

Estadística demográfico-sanitaria de esta capital correspondiente a la semana que terminó en 3 del actual:

Número de nacidos vivos, 5.  
 Idem fallecidos por todas causas, 6.  
 Idem feticidos menores de un año, 1.

Enfermedades infecto-contagiosas  
 Difteria, un caso.

Teruel 8 de octubre de 1931.  
 El inspector provincial de Sanidad  
 J. PARDO GAYOOS.

# En Camarena se amotinaron contra el médico

E intentan asaltar su casa con ánimo de lincharle

## ENÉRGICA ACTITUD DEL GOBERNADOR

Ayer, al recibirnos el señor Pomares Monteón nos manifestó lo siguiente:

Con motivo de pedir la destitución del médico titular de Camarena, se amotinaron los vecinos de dicho pueblo, intentando apedrear al facultativo y su familia e incluso asaltar su casa, llegando a encender hogueras frente al edificio. Cuando la República es acatamiento a la ley y respeto absoluto a todas las personas, vienen, desgraciadamente, poniéndose en práctica en algunos pueblos de esta provincia procedimientos bárbaros para lograr por el miedo y la avaricia lo que justa y legalmente no puede alcanzarse. Sucesos de esta índole, que dicen muy poco de la cultura y sensibilidad ciudadana de los pueblos en que se desarrollan, se dan todos los días en la provincia, siendo, invariablemente, cuatro o cinco agitadores profesionales o políticos del viejo estilo no satisfechos en sus ambiciones de mando, los que lanzan a la calle, al vecindario tumultuosamente, unas veces contra el médico y otras contra el secretario del Ayuntamiento. Con estos motines y estas algarras estoy dispuesto a acabar de una vez terminantemente, cueste lo que cueste y por violentas que sean las medidas que tenga que adoptar. A este fin, y con motivo de los sucesos de Camarena, he impuesto las siguientes sanciones a sus promotores:

A Cándido Zuriaga, multa de mil pesetas.

A Damián Mínguez Pérez, multa de mil pesetas.

A Amadeo Quítez Pérez, multa de mil pesetas.

A Dionisio Pérez Muñoz, multa

de mil pesetas, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le correspondan por su cargo de peatón de Correos.

A Miguel N. bot Itañ z, multa de mil pesetas y destitución en su cargo de guardia municipal de aquel Ayuntamiento.

A José Esteban Mingu z, multa de quinientas pesetas.

A Manuel Escuin Esteban, multa de quinientas pesetas, y

A Fermín Selbis, multa de quinientas pesetas.

# MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal durante las 48 horas:

Nacimientos.—Amparo Marsal Esteban, de Manuel y Emerenciana.

D. funciones.—Domingo Mateo Herrero, de 3 meses, de enteritis. Dolores Romero, 12.

Petra Ariño Sánchez, de 25 años, a consecuencia de enteritis crónica. Caracol, 3.

Emilia Coderque Morales, de 69 años, de nefritis crónica. Beneficencia.

# TALLER DE AUTOMOVILES (EL MAS ANTIGUO)

## ANTONIO MUÑOZ

SUCESOR DE M. SANSÓ

Reparaciones en general de todos los elementos del automóvil y sus derivados por difíciles y delicadas que sean

## COCHES DE ALQUILER Y SOCORRO

Por estar bien relacionado con importantes casas de todas las clases de piezas de recambio, puedo proporcionarlas con rapidez y economía

## ESTACION DE CARGA Y ARREGLO DE ACUMULADORES, REPARACION DE NEUMATICOS

## PINTURA AL DUCO

Contesto a cuantas consultas se me hacen referentes a defectos de funcionamiento, adquisición de coches, o averías sufridas, etc.

RONDA DE VICTOR PRUNEDA, 28

TERUEL

# HIJO DE ISIDORO BAYO

## QUINCALLA

## PAQUETERIA

## FERRETERIA

## PERFUMERIA

## INSTRUMENTOS DE CUERDA

Plaza de Carlos Castel, 10.—Teruel

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes . . . . . 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre . . . . . 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa.



República

La Imprenta editora de REPUBLICA
confecciona toda clase de modelaciones, prospectos,
facturas, recibos, circulares, reglamentos, obras,
obras, revistas, etc., etc.

Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

8 de octubre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

No se devuelven los originales

--- INFORMACION GENERAL ---

El problema religioso parece ser que va a discutirse dentro de la armonía
Romanones opina que la Constitución estará aprobada en la primera decena de noviembre
Sánchez Guerra declarará mañana ante la Comisión de Responsabilidades

Los periodistas visitan el palacio de Oriente

Madrid, 8.—Organizada por la intendencia general de la ex real casa y patrimonio, ayer mañana realizaron los periodistas una detenida visita al palacio de la plaza de Oriente.

guió en su visita minuciosa. Recorrieron toda la mansión, muchas de cuyas puertas conservan aún los sellos que fueron colocados por orden del Gobierno de la República a raíz de la incautación.

El Día del Ejército

Madrid, 8.—Con gran animación se celebró el Día del Ejército.

En los cuarteles hubo diversos festejos, sirviéndose a las tropas un rancho extraordinario. En la Avenida de Toledo se celebró un festival, desfilando ante el señor Azaña el batallón de alumnos, a los que dirigió una vibrante alocución.

A las tres se celebró en la nueva plaza de Toros de Madrid un festival con la cooperación de la Banda Municipal y un carrousel de la guarnición de Madrid, asistiendo los señores Alcalá Zamora, Azaña y Casares Quiroga, que poco antes de las cinco abandonaron la plaza para dirigirse al Congreso.

Otro modificando varios artículos del Código de Justicia militar y derogando las disposiciones legales con posterioridad a la promulgación de ésta en cuanto se refiere a los tribunales de honor en el Ejército. Presidencia.—Decreto disponiendo que la inspección general de Seguros y Ahorros que en la actualidad depende del Ministerio de Trabajo, pase a formar parte del de Economía.

La cuestión religiosa

Madrid, 8.—Contra la impresión que dominaba anoche acerca de las gestiones realizadas por el señor Guerra del Río en nombre de la minoría radical sobre la cuestión religiosa cerca de los demás grupos parlamentarios, este mediodía comenzó a reflejarse la esperanza de que tan importante asunto sea discutido dentro de la mayor armonía.

Hemos oído a persona autorizada que en la reunión de minorías los representantes giraron sus juicios alrededor de la enmienda de Acción Republicana.

Descontado es hacer resaltar la importancia del concierto a que nos referimos, porque a los votos de los socialistas, radicales, federales y Acción Republicana se sumarán los de las agrupaciones del sector templado del Parlamento.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Preguntado el ministro de Justicia si haría uso de la palabra en el debate del Parlamento relativo a la cuestión religiosa, dijo que tiene el deber de iniciar ese debate para informar a la Cámara de la situación concreta del problema religioso en España.

En el curso de mi intervención—ha dicho—pondré de manifiesto la forma en que este asunto se ha llevado y la conducta del Gobierno.

Hay que tener presente—terminó diciendo—que aunque analice las tres cuestiones que contienen los dos artículos que han de ser sometidos a examen del Parlamento, yo no hablaré ni en pro ni en contra.

Alcalá Zamora, agradecido

Madrid, 8.—El presidente del Gobierno está muy agradecido a los periódicos que publicaron íntegro su discurso de anteayer, pues así habrán podido apreciar la templanza y transigencia de Alcalá Zamora con el izquierdismo y lo inmotivado de los ataques de éste.

Declara el general Ochoa

Madrid, 8.—Ante la sub-comisión de responsabilidades ha comparecido el general Ochoa quien, parece ser, ha ratificado las manifestaciones que hizo en un folleto hace tiempo publicado.

Para tratar de la Enseñanza

Madrid, 8.—Los señores Alomar, Carner, Girol, Companys y Gasset, celebraron ayer tarde una reunión en el Congreso para tratar de la modificación del artículo 46 de la Enseñanza.

Se buscó una fórmula para la enmienda o modificación de dicho artículo con el fin de satisfacer sus aspiraciones autonomistas.

Romanones opina

Madrid, 8.—A preguntas de los informadores el conde de Romanones hizo las siguientes manifestaciones sobre el momento político.

Cree que la Constitución estará aprobada antes de la fecha fijada, quizás en la primera decena de noviembre.

Afirmó que una vez aprobada y nombrado presidente, este Gobierno no puede permanecer un minuto más, disolviéndose las actuales Cortes a continuación.

Sánchez Guerra declarará mañana

Madrid, 8.—Para mañana ha sido citado a declarar don José Sánchez Guerra, como presidente que fué del Gobierno que mandaba en la época en que el general Martínez Anido era capitán general de Cataluña.

Los maestros

Madrid, 8.—Una comisión del Magisterio entregó al presidente de la Cámara un escrito relativo al funcionamiento de las escuelas primarias.

¡Vaya calor!

Stambul, 8.—Desde hace una semana se dejan sentir los calores tropicales.

El termómetro ha marcado 20 grados a la sombra y 75 al sol.

Buen acuerdo

Budapest, 8.—Las compañías de tranvías han dispuesto que en adelante quede en cada coche un asiento reservado a los inválidos de la guerra.

Cambio de banderas

Toledo, 8.—Ante la presencia del ministro de la Guerra se procedió ayer al cambio de banderas en la Academia Militar.

Hubo discursos, revista de tropas y banquetes. Las antiguas banderas fueron trasladadas al Museo.

Gil Robles pide que declare Eduardo Ortega y Gasset

Madrid, 8.—El diputado defensor de los generales detenidos, señor Gil Robles, ha presentado un escrito a la Comisión de Responsabilidades, pidiendo declare ante la misma D. Eduardo Ortega y Gasset. También solicita que se bus-

que en el archivo del Congreso el primer ejemplar de «Hojas Libres», periódico editado en París, en el cual aparecen ciertas manifestaciones del señor Gasset contra la Asamblea Nacional.

El señor Robles solicita con urgencia otras pruebas con el fin de terminar lo antes posible el proceso.

Huelga de panaderos

Málaga, 8.—Sin previo aviso los obreros panaderos se han declarado en huelga.

El gobernador les ha hecho ver en la responsabilidad en que incurrieron al no cumplir con los requisitos legales.

En favor de músicos y cantantes

Madrid, 8.—Una comisión, compuesta por los señores Gil Robles, Villa y Fleta, visitó al ministro de Instrucción pública para pedirle la habilitación de un crédito de tres millones de pesetas al objeto de dar en Madrid, durante los meses de enero y febrero venideros, una temporada de ópera en el teatro Calderón para dar colocación a los profesores de orquesta y cantantes que hoy día están sin trabajo.

Los comisionados salieron satisfechos.

Ayuntamiento desituído

Villafraanca, 8.—Por orden del ministro de la Gobernación ha llegado un delegado suyo para proceder a la destitución del Municipio de esta población por los sucesos acaecidos recientemente.

¡Viva la Justicia!

Madrid, 8.—Uno de los miembros de la subcomisión de Responsabilidades ha aicho que durante la época del terrorismo se cometieron en Barcelona 1.051 asesinatos por los pistoleros, casi todos ellos en el período de 1918 a 1928, habiendo quedado impunes.

Disolución del Parlamento

Londres, 8.—El rey, luego de conferenciar extensamente con el jefe del Gobierno, ha firmado la disolución del Parlamento.

A Madrid

Méjico, 8.—Anteanoche salió con rumbo a España el Rácing madrileño.

Le acompaña el jugador Rubio.

AYUNTAMIENTO

Como sospechábamos, anoche no pudo celebrarse su ordinaria sesión nuestro Cabildo municipal por falta de número. Lo hará mañana en segunda convocatoria con los señores ediles que asistan.

Los «amigos» del árbol

Se venga de su enemigo cortándole los chopos de su propiedad

Cella.—El vecino Pedro Martínez Sánchez, fué sorprendido tronchando numerosos chopos de plantío de una finca de su vecino Francisco Barea.

El detenido manifestó que lo hacía por vengarse del propietario de los mismos, con el cual le separa resentimientos antiguos.

Otros dos «huéspedes» de Cedrillas

Son alojados en el «hotel» de la plaza del Seminario

La policía en comisión en la feria de Cedrillas ha detenido a los carteristas Marcos Mascarell Meseguer (a) «El Monago» y Francisco Casares Sevilla (a) «El Sevilla», ambos naturales de Valencia.

Han ingresado en la cárcel. Y con estos son cuatro los «huéspedes recomendables» que pretendían operar en la mencionada feria.

COMISARÍA DE VIGILANCIA

Han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado los quincalleros Antonio Beralló y Juan Núñez Alcaraz, los cuales fueron y promovieron un fuerte escándalo en las proximidades del puente de Hierro.

Por molestar ayer noche a los transeúntes y desacato a la autoridad cuando le fué llamada la atención, ha sido denunciado al Juzgado el vecino de esta ciudad Gabriel Cortés Monzón, que habita en Comadre, 5.

Joven herido

Al caerse de un piso de una casa en construcción

Alcañiz.—El joven Eduardo Moya Catalán, de 15 años, se cayó de un piso de una casa en construcción, propiedad de Justo Vidal, causándose lesiones de importancia en la cabeza. Dicho piso está a cinco metros de altura.

Leed «República»

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital: Temperatura máxima de ayer, 24,8 grados. Idem mínima de hoy, 8,4. Dirección del viento, E. Presión atmosférica, 657,9. Recorrido del viento durante las 24 horas, 7 k.